

**AUTORIZA AUMENTO PORCENTAJE
DE REEMPLAZOS DEL PROYECTO
FSV "PABLO NERUDA" DE LLAY
LLAY.**

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN EX. N° -0548

VALPARAISO, **24 ABR 2009**

V I S T O S :

- a) Lo dispuesto en el Art. 50 del D.S. N° 174 (MINVU) del año 2005, Reglamento del Fondo Solidario de Vivienda, que faculta al SEREMI para autorizar en casos calificados y a petición del Director del SERVIU, que el reemplazo de postulantes y/o viviendas exceda el porcentaje allí establecido;
- b) El Oficio N° 1860 de fecha 14/04/2009 del Director SERVIU Región Valparaíso, mediante el cual solicita aumentar el porcentaje de reemplazos indicado en el reglamento, con el objeto de sustituir a 4 postulantes del proyecto "Pablo Neruda" de Llay Llay, que fueron eliminados por diversos motivos;
- c) El D.S. N° 254 (V. y U.) de fecha 28.03.2002, del Ministerio de V. y U., que nombra a la suscrita como Jefa del Departamento de Planes y Programas de este SEREMI, y la Orden de Servicio N° 008 de fecha 05 de Julio de 2002, que dispone la subrogancia del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo V Región, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

- 1º Autorízase para aumentar el porcentaje de reemplazos del proyecto del Fondo Solidario de Vivienda denominado "Pablo Neruda" de Llay Llay, de manera de incluir a cuatro nuevos socios para sustituir a igual número de postulantes de la nómina original, que fueron eliminados por diversos motivos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




NERINA PAZ LOPEZ

Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso (S)


HGC/

DISTRIBUCION:

Serviu Región de Valparaíso
División Política Habitacional
Departamento de Planes y Programas
Profesional Encargado
Unidad Fondo Solidario de Vivienda
Oficina de Partes.